



Efectos a la Seguridad y Defensa a causa de la
legalización de las drogas : producción,
comercialización y consumo de cocaína en Colombia

Héctor Leonardo Saavedra Pardo

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

2020

Efectos a la Seguridad y Defensa a causa de la legalización de las drogas: producción, comercialización y consumo de cocaína en Colombia ¹

Mayor Héctor Leonardo Saavedra Pardo²

Tutor Henry Mauricio Acosta Guzmán³

Resumen

El presente documento de investigación es el resultado de un debate que gira en torno de los efectos a la Seguridad y Defensa a causa de la legalización de las drogas, contemplando los problemas que se derivan de la producción, comercialización y consumo de cocaína en Colombia. Por lo cual, el escrito se compone de tres apartados: 1) impactos generados de una posible legalización ante la comunidad internacional; 2) argumentos para no legalizar las drogas en el contexto colombiano; y 3) posibles alternativas que se podrían optar dada una legalización de drogas.

Lo anterior, parte de un método de análisis de referencias bibliográficas el cual se compone de la recopilación de fuentes de información, sistematización y posterior análisis argumentado en hechos. En este sentido es una investigación de carácter cualitativa y descriptiva.

¹ Capítulo de reflexión resultado de investigación, realizado en colaboración entre los siguientes proyectos: a) "Desafíos y nuevos escenarios a la Seguridad Multidimensional en Colombia en el contexto nacional, regional hemisférico del 2015-2025", del grupo de investigación "Centro de Gravedad", reconocido y categorizado en (A1) por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia-MINCIENCIAS, a la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, y b) "Ética, Liderazgo y Familia en las Fuerzas Militares como factores para la construcción de Estado", vinculado al grupo de investigación "Masa Crítica", reconocido y categorizado en (B) por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia-MINCIENCIAS, los grupos se encuentran adscritos y financiados por la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia.

² Profesional en Ciencias Militares Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" Bogotá Colombia, estudiante de Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Contacto: saavedraa@esdegue.edu.co

³ Magister en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Editor Asistente de la Revista Estudios en Seguridad y Defensa de la Escuela Superior de Guerra, Colombia. Contacto: unhmastag@hotmail.com Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4485-8845>

Palabras clave: Seguridad, Defensa, Producción, Cocaína, legalización.

Summary

This research document is the result of a debate that revolves around the effects on Security and Defense caused by the legalization of drugs, considering the problems that arise from the production, commercialization and consumption of cocaine in Colombia. Therefore, the document is made up of three sections: 1) impacts generated by a possible legalization before the international community; 2) arguments for not legalizing drugs in the Colombian context; and 3) possible alternatives that could be chosen given a drug legalization.

The above is part of a method of analysis of bibliographic references which is composed of the compilation of information sources, systematization and subsequent analysis based on facts. In this sense, it is a qualitative and descriptive research.

Keywords: Security, Defense, Production, Cocaine, legalization.

Introducción

Desde la década de los 80, cuando aparecieron los carteles del narcotráfico sembrando en la cultura colombiana sin distinción de clase, raza, género e ideología este arraigo perverso hacía el narcotráfico, el país no ha descansado un solo día en que su visión se centre en el desarrollo de estrategias, políticas públicas, leyes, decretos, creando entidades y generando conciencia en la comunidad todo para intentar acabar con este flagelo que sume al país en una esfera de conflicto e irracionalidad. Estas han sido infructuosas aún en la actualidad, donde es tan nefasto el daño

que causa que ha sido nombrado por las Naciones Unidas como *Problema Mundial de las Drogas*, lo que implica que su ámbito de afectación dejó de ser por mucho el problema de unas pocas naciones.

Desde esta época la controversia siempre ha estado fluctuando entre quienes defienden que se debe adoptar la implementación de modelos de legalización desarrollados en otros países y con otro tipo de alucinógenos, hasta los que advierten otro tipo de prácticas que podrían ser la solución y el desmoronamiento de esta economía ilícita. Empero, la implementación cual quiera que sea, debe observar un análisis y estudio detallado, que permita conocer cuál será su prospectiva, en el entendido de establecer sus efectos y si verdaderamente contribuye al debilitamiento o por lo menos un desenlace favorable para el país y en el mundo.

La magnitud del problema, refleja las dimensiones a las que nos vemos abocados y advierte como su capacidad de mutación deja en entre dicho la disposición de medios, recursos, personas, organizaciones y Estados para consolidarse como una de las economías ilícitas más rentables, la cual no discrimina alternativas con tal de sobreponerse y franquear cualquier obstáculo que se le presente, empleando incluso las técnicas más atroces como el terrorismo, la violencia generalizada, corrupción entre otras prácticas que la han catapultado a dicho fenómeno como uno de los más lucrativos.

Como resultado para Colombia, un panorama provisto de incertidumbre y total indignidad, puesto que el país se encuentra calificado como el principal exportador de este narcótico, se evidencian índices bastante preocupantes y elevados en consumo conllevando a un malestar general que influye en todos los campos de acción del Estado.

De este modo, el poder llevar a cabo la investigación significará conocer ¿Cuáles son las problemáticas que enfrentaría el Estado colombiano por causa de la aprobación de un acto legislativo que permita la producción, la comercialización y el consumo de cocaína?

Impactos Generados por la posible legalización de la cocaína en Colombia y su repercusión ante óptica de la Comunidad Internacional

Antes de dar a conocer los diferentes impactos asociados a la posible legalización de la cocaína, es necesario la comprensión de algunos términos ligados al narcotráfico en toda su dimensión puesto que permitirán al lector tener una mejor comprensión de la investigación.

En primer lugar, tenemos la producción de la cocaína, que inicia por el sembrado de la mata de coca por parte de los campesinos y posteriormente estos mismos proceden con la recolección de la hoja, tras una serie de procedimientos donde pasa por diferentes Estados se van agregando sustancias químicas que la transforman hasta obtener lo que se conoce como base de coca, esta sustancia es llevada a otro lugar mucho más especializado en donde luego de un proceso de refinación y la adición de otras sustancias químicas se obtiene el producto final que es el clorhidrato de cocaína (Ministerio de Justicia, 2020)

Siguiendo con la secuencia lógica del sistema del narcotráfico, tenemos el tráfico de drogas en el que la genialidad e intrepidez se ponen a prueba para sortear los diversos obstáculos naturales, artificiales además del control de las autoridades. Para esta actividad en particular las organizaciones de narcotraficantes asociadas a los grupos armados del país transportan la cocaína hasta los puntos en donde se procederá a su distribución. Existe un sin número de formas y medios que son empleados a diario para el tráfico de esta sustancia, pero el principal incentivo es la demanda creciente de consumidores en todo el mundo, que obliga a estas organizaciones a mutar constantemente para cumplir su cometido.

La comercialización es el paso siguiente. Esta actividad se presenta principalmente en las ciudades en donde las redes de microtráfico entran en acción distribuyendo la droga a los diferentes puntos y posteriormente entregando las dosis a los consumidores. Los dineros que perciben estas organizaciones son muy rentables y permite pagar a toda la red que participa dentro del sistema del narcotráfico, incluso cuando hay pérdidas por acción de las autoridades u otros factores el negocio mismo las absorbe.

El consumo de cocaína es quizás el más peligroso de los subsistemas es allí en donde radica la mayor problemática dado a que su afectación está directamente dirigida al ser humano y de este se desprende una serie de problemáticas con impacto social. Esta peligrosa sustancia es suministrada al cuerpo por vía oral, nasal e intravenosa llegando al torrente sanguíneo y causando en el cuerpo de quien lo consume reacciones incontrolables en la mayoría de los casos (National Institute on Drug Abuse, 2016)

Esto nos lleva a pensar que lo que más estaría en un grave riesgo es la seguridad nacional, un concepto que es necesario abordar puesto que enmarca las razones más obvias por las cuales no se puede concebir la legalización.

Por seguridad se entiende la calidad de un estado o situación libre, exenta o a cubierto de riesgos y amenazas. Y si por riesgo se entiende la posibilidad de que se produzca un daño, natural o artificial, y por amenaza la probabilidad de que un daño, espontáneo o intencionado, pueda hacerse realidad, habrá que reconocer que el factor determinante de la seguridad es la amenaza. La multiplicidad de agentes amenazantes, la variedad de formas de agresión y la diversidad de bienes a proteger hacen imposible la seguridad total. (Rodiles, 2017)

De cara al concepto anterior y al problema en mención, como deberíamos abordar entonces la seguridad humana, la cual es aquella que propende porque el total de las amenazas

existentes no menoscabe las garantías de subsistencia y necesidades básicas de los ciudadanos. Es aquí en donde cobra relevancia el proyecto de investigación que no es más que dar a conocer las implicaciones e impactos de una ley de estas características que gran medida va en contra vía de lo que se promulga en la Constitución Nacional y por ende afecta el interés nacional.

Contexto nacional

Colombia tiene para sí un conglomerado social compuesto por diversas raíces que lo hacen especialmente particular y único; los eventos que han tenido lugar a través de la historia del país han marcado las generaciones en su modo de pensar y actuar. La variedad de corrientes culturales asentadas a lo largo y ancho del territorio demarca los grandes rasgos y comportamientos entre una región y otra (Ministerio de Cultura, 2013). Estos significativos factores hacen que adoptar patrones de conducta basados en principios y valores no sean muy tenidos en cuenta por la sociedad, toda vez que se puede observar una aversión hacia la norma y más aún a quienes la hacen cumplir. El diseño de leyes no ha sido precisamente un elemento que los ciudadanos adopten de la mejor forma, por cuanto siempre se está analizando la manera de contravenirlas (Lopez, 2014).

Por tanto, la opción de hacer legal una acción que por años ha sumido al país en cuestionables señalamientos, en crisis políticas, económicas, sociales, culturales y un daño irreparable a las generaciones actuales y futuras entre otras tantas y que a la fecha no ha existido ni la norma ni la estrategia que pueda en cierto modo ser un obstáculo para este flagelo.

Así las cosas ¿Por qué entonces generar ahora una ley que viabilice el consumo de cocaína en Colombia? ¿Acaso no se estaría siendo consecuente con la problemática? Estas y otras preguntas, son apenas un ápice del total de incertidumbres que rodean el tema, señales muy visibles que anuncian las probabilidades de resultados adversos ante una decisión como esta.

Existen varios ejemplos que nos pueden ilustrar y tal es el caso que se presenta a consideración como lo fue el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), a groso modo fue un incentivo perverso que motivo el aumento de los cultivos, resiembra y por ende aumento en la producción sin nombrar las demás afectaciones que conllevan estos indicadores (Zuleta, 2019).

En adelante veremos como otros campos de acción del Estado pueden reaccionar ante esta posible iniciativa, que en últimas es necesario observarla detenidamente, más cuando los datos históricos reflejan una no muy buena razón para continuar haciendo lo mismo y que es relevante optar por cualquier método siempre y cuando sea favorable para unos y otros. Tanto las leyes como las políticas públicas buscan regular y mejorar las condiciones de la sociedad en general, pero en este afán por mejorar siempre es bueno detenerse, analizar, hacer prospectiva y en torno a eso tomar las mejores decisiones. El narcotráfico y todo lo que lo compone deteriora las bases familiares, al igual que el concepto de sociedad también se ve afectado.

La sociedad de cara al consumo

Como lo analizábamos anteriormente, en Colombia existe un pluriculturalismo evidenciado en cada región del territorio y donde la concepción de su entorno como de la vida misma otorgan diversas manifestaciones y costumbres las cuales están arraigadas desde sus inicios y se mantienen en el tiempo (Marca Colombia, 2020). Esta es quizás la razón por la cual somos tan diferentes a otros países, si bien es cierto compartimos un mismo suelo la identidad de cada pueblo varía, por tanto, no se pueden tomar ejemplos externos en donde se han adoptado este tipo de normas, puesto que sus culturas están definidas por otro tipo de arraigos y factores que solo a esas sociedades les ha funcionado.

Para contextualizar aún más, no es posible compararnos con países europeos, estas sociedades llevan siglos de desarrollo, en los cuales han acaecido incontables sucesos permitiéndoles una evolución y una concepción un tanto más amplia de la realidad y el entorno (Comisión Europea, 2017). Sin embargo, culturas tan avanzadas en donde las necesidades están prácticamente satisfechas, las normas establecidas son muy fuertes y las políticas encaminadas a evitar el consumo brindan las mejores oportunidades, no son suficientes para controlar los efectos en la sociedad. Para ahondar más en el tema y trayendo a colación Holanda, en donde hace casi cuatro décadas se implementó una política pública para enfrentar la marihuana y evitar otro tipo de sustancias, hoy en día aunque el consumo comparado con otros países es menor; algunos críticos advierten que no ha sido del todo beneficiosa y el país se ha convertido en un destino de libre consumo de marihuana a la vez que ha propiciado la creación de nuevas variedades con más potencial de afectación y adicción en las personas (Bugarin, 2010).

Ahora bien, trayendo al caso un ejemplo regional tenemos a Bolivia donde su población casi un 40% es indígena y el restante 60% mestizos, entre otras etnias, produce cerca del 10% de la cocaína del mundo. Bolivia se ha convertido en un tema de amplia discusión si tenemos en cuenta que la permisión de cultivar coca data de sus raíces indígenas que la empleaban para rituales o fines curativos, pero otra cosa es en la actualidad donde se observa cómo ha cambiado esa concepción, donde pasó de ser una planta con propósitos medicinales a transformarla en un alcaloide de tráfico y afectación mundial al igual que un aumento en el consumo nacional especialmente en los jóvenes (Achá, 2014). Esta particular situación evidencia como se deteriora la seguridad humana por cuanto se está modificando cultural, social y económicamente la forma de vida de las comunidades ancestrales, llevándolos a la pérdida de creencias y rasgos propios arrastrándolos cada vez más a la ilegalidad.

Para el caso colombiano, hay que analizar de cerca los efectos ya generados en las comunidades indígenas. En Colombia se estima que gran parte de los cultivos de coca se encuentran en estos territorios, modificando en cierta forma su estructura social, cultural, debido a que estas comunidades están adoptando sistemas de mercadeo obligados muchas veces por la pobreza reinante y la amenaza de grupos armados (Perafán, 1999). Así las cosas, el panorama es aún más desalentador si tenemos en cuenta que el alzamiento de las restricciones podrían ocasionar un mayor perjuicio a sus raíces ancestrales y territorios, donde las migraciones contemporáneas han llegado (Naranjo, 2014).

Sumado a lo anterior, existen varios preceptos que han venido haciendo carrera en el común de la sociedad, uno de ellos hace referencia a que el consumo de drogas este envuelto en una especie de tabú, por lo tanto, este desconocimiento y prohibición alrededor del tema provoca en las personas una necesidad de escudriñar haciéndolo atractivo e interesante, pero en realidad lo que se esconde detrás de este llamado tabú va más allá de una simple intención por parte de la persona por saber de qué se trata.

En primer lugar, se torna en una fase de experimentación movido quizás por otros consumidores o incluso por quienes la venden obviamente para percibir dinero. En segundo lugar, la droga hace lo suyo dado a que las propiedades de la sustancia generan una adicción y nuevamente aparece el dinero por cuanto los consumidores en su afán por obtener la sustancia venden y cambian sus pertenencias incluso se observa con gran asombro como algunos llegan a tal grado de ansiedad y descontrol se ven obligados a intercambiar droga por prácticas sexuales en donde aparece el VIH, en este punto prácticamente la vida esta destruida (National Institute on Drug Abuse, 2016). Para lo cual, no veo como la condescendencia de la ley le arrebatte el atrayente y sea esta una forma de disminuir el consumo.

Por otra parte, tenemos que de adoptarse una medida en favor del consumo por obvias razones los precios del producto disminuirían puesto que se elimina el factor riesgo el cual le da un *plus* al valor real considerado (Estepa, 2019), aun así, no se explica en qué momento los niveles de consumo disminuyan en cuanto a que ese producto estaría al alcance de cualquier persona, y si el precio es muy alto, se puede dar espacio a que el mercado negro continúe siendo un facilitador.

Estas conjeturas, nos puede dar una perspectiva un poco más acertada a lo que nos veríamos enfrentados, toda vez que somos una sociedad en completo desarrollo con innumerables desafíos, además de los efectos de la globalización donde los ciudadanos tienen ahora alcance a todo y las drogas no son la excepción. Haciendo un análisis más a fondo desde el punto de vista del núcleo familiar en cuanto a cómo deberíamos educar a nuestros hijos, sería instruirlos de tal forma que comprendan que consumir causa daños irreparables en las personas pero que es legal en nuestro país, sería entonces beneficioso para los jóvenes ver como la sociedad se autodestruye en las esquinas y parques mientras el narcotráfico se fortalece y trasciende.

Para no ir tan lejos y traer a colación un claro ejemplo de lo que generan las drogas en la sociedad debemos necesariamente hablar del mítico sector del “cartucho”, un lugar de alto consumo de sustancias ilícitas ubicado en el centro de la capital colombiana a muy pocos pasos de donde se encuentran los poderes del Estado y que permaneció en la retina de los bogotanos por décadas. Si bien es cierto las causas por las que se generó este espacio fueron diferentes a temas de narcotráfico y drogadicción estos si fueron los detonantes que desataron miseria, enfermedad, contaminación y muerte entre quienes concurrían el lugar (Avendaño Arias, Forero Flórez, Oviedo Yate, & Trujillo Vanegas, 2019). Allí se gestaron acciones terroristas contra el Estado, la planeación de sicariatos y masacres, miles de desapariciones de personas, secuestros, robos, actos de tortura y hasta rituales satánicos llevados a cabo por grupos criminales. Pero lo que más

causaba impresión en este lugar, era sin duda alguna el panorama desolador de miles de personas consumiendo drogas en las esquinas y andenes e incluso en casas que los mismos grupos criminales disponían para tal fin. Las personas morían por los abusos de consumo, por ajustes de cuentas por no pagar lo que consumían o bien por las enfermedades de transmisión sexual y sus cuerpos jamás aparecían.

Hoy en día el panorama es diferente, pero estos cordones de miseria aún se resisten a desaparecer y por el contrario se trasladaron a diversos sectores multiplicando estos ambientes de miedo.

La Seguridad y Defensa Nacional se pone a prueba

De entrada, podemos advertir que en relación al tema existen desafortunadamente para Colombia muchos otros aspectos que revierten una complejidad de igual o mayor magnitud que se hace necesario que el Estado enfrente con total carácter, esto en referencia también a como lo indica el informe especial de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos que cita:

La Declaración Sobre Seguridad en las Américas, adoptada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en octubre de 2003, creó un nuevo concepto de seguridad hemisférica que amplía la definición tradicional de defensa de la seguridad de los Estados a partir de la incorporación de nuevas amenazas, preocupaciones y desafíos, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales. O sea, casi todos los problemas pueden ser considerados ahora una potencial amenaza a la seguridad. (Chillier & Freeman, 2005, pág. 1)

En ese entendido el país no puede verse abocado en un aumento del consumo de cocaína, esto podría desbordar la capacidad de respuesta dadas las condiciones actuales y es que Colombia tiene una particularidad o mejor un agravante el cual radica en que producimos el 70% de la cocaína que se consume a nivel mundial, los esfuerzos para erradicar la mata de coca han resultado infructuosos por lo que en el momento se registran cerca de 169.000 hectáreas (UNODC, 2019). Sumado a que en la actualidad transitamos por uno de los más altos índices de consumo en referencia a años anteriores (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, 2019).

Para contextualizar un poco más y darnos cuenta de la magnitud del problema, tenemos que en el país los cultivos de coca se concentran principalmente en doce departamentos de los cuales aquellos con frontera internacional (Lara, 2018) como lo son Nariño, Putumayo, Norte de Santander albergan un mayor porcentaje de cultivos e infraestructuras para la producción, los otros departamentos con alto índice de coca en orden de hectáreas son Cauca, Antioquia, Caquetá, Bolívar, Córdoba, Guaviare, Meta, Chocó y Valle del Cauca. Así mismo en tan solo diez municipios se concentra alrededor del 44% de los cultivos (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2019).

En estas áreas no solamente se presenta la dinámica de los cultivos allí convergen la totalidad del sistema del narcotráfico al igual que los grupos armados quienes en su evolución criminal han entramado lo que se denomina en el ámbito económico como el *outsourcing* o tercerización, puesto que prestan servicios de seguridad a través de las diferentes rutas por donde se mueve la droga y en los puntos en donde se encuentran los complejos de producción (cristalizaderos), de esta forma obtienen beneficios muy rentables para mantenerse en la ilegalidad.

Cuando las drogas llegan a las ciudades estas son administradas por otros grupos o por los mismos solo que lo hacen estructuras presentes en las áreas urbanas y se presenta el fenómeno del narcomenudeo que no es más que repartir la droga en dosis que facilite su venta y transporte.

Referente al tráfico internacional los narcotraficantes emplean dos grandes vías, en primera medida por vía marítima en las que se destacan sofisticados sistemas de transporte marítimo al igual que implementos de navegación, la costa Pacífica en su totalidad es el área más empleada por los traficantes como puerto ilegal de salida incluso en los últimos años la modalidad de contaminar contenedores en especial el puerto de Buenaventura a cobrado especial atención por parte de las autoridades. En cuanto al tráfico aéreo las trazas han disminuido notablemente, pero ha generado un efecto denominado “*globo*” es decir las salidas de aeronaves se trasladaron a otros países en donde quizás el control de aeronaves no ha surtido efecto; sin embargo, en Colombia persiste el empleo de personas (mulas) para tal fin quienes en algunos casos pierden la vida en el intento.

Este simple hecho denota que de darse la posibilidad de una ley de viabilidad las dinámicas de consumo en Colombia podrían aumentar significativamente, además de recordar las otras implicaciones que conlleva esta praxis. Como es sabido el narcotráfico desde hace unos 10 años se convirtió en una amenaza a la seguridad nacional tal y como lo redacta en uno de sus artículos la Red de Seguridad y Defensa de América Latina que cita:

Para algunos analistas la tipificación del narcotráfico como una amenaza a la seguridad nacional es que "debido a su disponibilidad de recursos financieros que genera mecanismos de tal dimensión que le permiten eventualmente confrontar al Estado y penetrar el tejido de la sociedad y del gobierno, corrompiendo a ambos. Así entendido sería una amenaza de primer orden a la seguridad y estabilidad democrática. (Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2000, par.3)

Hay que advertir, además, que dada la situación particular en donde en el país el sistema del narcotráfico se desarrolla completamente, puesto que se cultiva, produce, comercializa, se consume y los réditos producto de la venta son invertidos nuevamente a través del lavado de activos para cerrar el ciclo. Ante esta situación de cuál sería la postura del gobierno nacional, que abarca el libre cultivo o que se fabrique bajo ciertos permisos, los cuestionamientos que se deben tener en cuenta es que el consumo y la producción se articula con otros subsistemas criminales que se pueden ver favorecidos. Lo anterior nos recuerda que la solución a un problema debe estar enfocado a abarcar el total de este o, por lo menos a identificar su centro de gravedad, es decir, donde reside su fortaleza.

Estas grandes preocupaciones que podemos identificar se convierten en un reto para la seguridad y defensa nacional. El Estado colombiano a través de sus Fuerzas Militares como principal activo y garante de los intereses nacionales también pueden verse perjudicadas, teniendo en cuenta que Colombia es un país que se caracteriza por una legislación garantista en la cual constantemente se dicta toda clase de normatividad y los efectos esperados muchas veces van en contravía (Pastrana & Lowe 2019). Así las cosas, se garantizan en ocasiones más los derechos de quienes cometen los delitos que de las víctimas (Ávila, 2017).

Ante esta peculiaridad de la legislación colombiana, se podría esperar entonces, que en los procesos de incorporación de hombres y mujeres a las filas de la institución o quienes se encuentren activos, encuentren en la ley un soporte que argumente su consumo, dando origen sin duda alguna a un problema aún más sombrío del que tenemos en la actualidad, en donde algunos miembros están sumidos en la problemática (Dirección General de Sanidad Militar, 2014), estas y otras inferencias deben considerarse puesto que pone en riesgo el funcionamiento y el normal cumplimiento de la misión. Nuestras instituciones al igual que la sociedad en general no están

preparadas para asumir un riesgo de tal dimensión que indudablemente pone en peligro la estabilidad del Estado.

Crítica internacional

El país depende de la cooperación internacional de la que dependen la consecución de recursos, medios entre otros medios que proporcionan un mejor desarrollo en todos sus frentes (Rincón, 2015), de allí que una de sus principales fuentes de ingresos en la actualidad se debe al turismo esto gracias a la imagen que proyecta. En parte se debe al mejoramiento de las condiciones de seguridad y al desarrollo, así mismo la firma de los acuerdos de paz propiciaron una nueva mirada de la comunidad internacional teniendo al país como un destino probable por su diversidad de actividades turísticas por sus paisajes y culturas.

En ese orden de ideas el atrayente para algunos de los visitantes sería otro, convirtiéndonos como sucede en Holanda en donde un porcentaje elevado de turistas solo visita Ámsterdam por su libertad para el consumo y un reducido grupo de viajeros lo hace por otras razones. Además, esta situación desencadena un aumento en el señalamiento y posiblemente casos de xenofobia cuando los colombianos visiten otros países bien sea por motivos recreacionales, de trabajo o de estudio, esta situación menoscaba claramente la identidad nacional (Ochoa, 2004).

Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, algunos países están expectantes ante la inminente globalización del mercado de las drogas que ha alcanzado unos niveles muy altos. Sumado al incremento de nuevas drogas sintéticas entre otros productos igual de perjudiciales a la salud (UNODC, 2019). Surge entonces, una preocupación para estos países y hace referencia a que, si en el momento se desarrollan controles marítimos, aéreos, terrestres, hay en curso alianzas, cooperaciones en inteligencia. Lo anterior, con el único fin de bloquear que

estas sustancias inundan las ciudades, entonces ¿cuál sería el futuro para las generaciones?

También hay que reconocer que el Estado colombiano no debería aventurarse en procesos inciertos aun cuando hay otros países que deben realizar esfuerzos para reducir su problema de demanda.

Crisis sanitaria

Como es bien sabido, el consumo abusivo de sustancias psicoactivas -SPA- trae consigo efectos muy nocivos sobre las personas, estamos hablando de daños físicos y psicológicos y las repercusiones a la familia y la sociedad en general; esta problemática fuera de control es más peligrosa porque los índices tales como violencia (Zelik, 2015), robos, violaciones pueden aumentar de drásticamente y las ciudades al igual que las autoridades escasamente dan abasto para controlar (Observatorio Peruano de Drogas, 2010). El Estado no puede darse el lujo de invertir recursos para atender el crecimiento desmedido de consumidores, aún persisten otros problemas mucho más delicados como necesidades insatisfechas, educación y la crisis que afronta en materia de salud que si se le agrega esta problemática el sistema colapsaría por completo.

Sin embargo, hay quienes están de acuerdo y afirman que es una oportunidad para hacer un gran cambio; aduciendo que en muchos casos hay países que invierten cuantiosos recursos en diseñar y promover entidades para efectos de control, en lugar de emplear estos dineros en especialistas (enfermeros – médicos), que puedan ayudar en la recuperación de estas personas (Mujica, 2019). Estas manifestaciones tienen sentido, pero qué necesidad hay de llegar a estos extremos, es decir no controlar, permitir el consumo y esperar que las personas se contaminen y recaigan para luego invertir en recursos en su rehabilitación. Eso no es una práctica muy coherente en razón a que estudios revelan que rehabilitar a una persona es costoso y los

resultados no siempre se ven, las recaídas y la ansiedad son secuelas que pueden ser muy recurrentes en estos casos.

Tampoco se puede comparar el consumo de otras sustancias psicoactivas con el de cocaína los daños son más graves y tienen mayor impacto. Si se compara con la marihuana, ingesta de alcohol o el cigarrillo vemos que en nada ha cambiado el consumo mantiene sus dinámicas aun con todas las campañas que advierten de los daños, en el caso del cigarrillo parece ser que la personas en su intento de cambiar para evitar los efectos de este se pasaron al “vapeador”, un dispositivo más dañino para quien lo utiliza (Organización Mundial de la Salud, 2016).

El actual gobierno se ha visto inmerso en una lucha por incluir y posteriormente mantener una ley que regule el consumo en espacios como parques e inmediaciones de colegios protegiendo la integridad de nuestros niños; aun así, hay detrás de todo esto intenciones criminales por parte de los grupos armados como el denominado Grupo Armado Organizado “Clan del Golfo” que en distintas ocasiones han sido blanco de las autoridades incautándoles grandes cantidades de drogas las cuales según informes de inteligencia tenían como destino las principales ciudades del país, buscando con esto un beneficio económico y aumentar su capacidad de acción para permear ciertas instituciones o personas del lado de la ley que les permita controvertir estas decisiones y poner en tela de juicio las medidas adoptadas. Que indudablemente cuando esto ocurre les garantiza el flujo de las sustancias psicoactivas y por ende la obtención de recursos.

Cambios en las dinámicas económicas

En primer lugar, el problema de tierras en Colombia aún tiene un panorama sombrío, miles de hectáreas que se encuentran en procesos de restitución y titulación no tienen un futuro cercano

(Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Entonces, si le queremos sumar que dada la viabilidad para el consumo puede también significar el aval para el cultivo, el gobierno estaría en la necesidad de dejar en manos de narcotraficantes tierras con titulación y permisos para esta actividad; pero no termina ahí, esta viabilidad podría también favorecer la producción, entonces se otorgarían regulaciones a las futuras empresas productoras de estupefacientes. Lo anterior es apenas una mirada a algunos árboles es necesario observar el bosque completo.

De convertirse en un tema legal todo lo concerniente al narcotráfico, se debe analizar los movimientos de los grupos armados organizados que se sostienen económicamente del narcotráfico, esta apuesta no rentable para ellos los conduciría a otras prácticas igual de nocivas esta vez para el medio ambiente y la economía del país, en cuanto a su incidencia en la extracción ilícita de yacimientos mineros, es la segunda economía ilegal más fuerte de estos grupos, debemos entonces a futuro permitir que se pueda extraer el oro de forma libre e incluso pensar en dar vía libre a cualquier problema que se nos presente a futuro solo porque las estrategias que han sido diseñados no han dado resultados esperados (Toro, 2016).

Justificar con argumentos de defensa para no permitir un acto legislativo que permita la producción, la comercialización y el consumo de cocaína en Colombia

En el capítulo anterior se expuso claramente las repercusiones de una ley de estas dimensiones, sus alcances y como el desconocimiento de algunas organizaciones y personas que apoyan este tipo de acciones tienen nublado su carácter y posición ante un mal que le ha hecho y le hace aún tanto daño al mundo. A continuación, nos referiremos a los subsistemas del narcotráfico que tendrían una evolución y alcances bastante significativos; estos a su vez están compuestos por una serie de actores, roles y funciones que se articulan entre sí para poner en

marcha esta economía ilegal (ver figura 1). Recordemos que el narcotráfico es una empresa criminal con unas proporciones en cuanto a personal, conexiones y dinero incalculables y no suficiente con esto su capacidad de adaptabilidad es su mayor fortaleza, bajo esta premisa daremos a conocer cuál sería la transformación de estos y su trascendencia.

Figura 1

Sistema de las Drogas Ilícitas (SDI)



Nota. Adaptado de *Sistema de las Drogas Ilícitas (SDI)*, por la Policía Nacional de Colombia

Dirección de Antinarcóticos, 2018,

http://edubasc.org/cursos/Control_Antidrogas_a_Carga_con_Destinos_Criticos/000_SISTEMA_DE_LAS_DROGAS_ILICITAS.pdf

Efectos por la Producción

La producción abarca todo un entramado de actividades y personas que trabajan en equipo para llevar a cabo uno de los procedimientos más importantes en todo el sistema del narcotráfico

el cual es producir la cocaína. Con el paso de los años actividades que van desde la siembra pasando por la recolección de la hoja, el proceso de transformación a pasta base de cocaína y luego a clorhidrato de cocaína ha tenido unos cambios muy marcados debido a factores como las acciones de la Fuerza Pública, nuevas tecnologías, cambios y/o modificaciones en las diferentes sustancias químicas empleadas, personal más capacitado en el procesamiento, el aumento de la demanda y la rentabilidad económica entre otros factores que los obliga a mutar constantemente. Sin embargo, la mata de coca como tal revierte un interés especial si bien los cultivadores han podido lograr que produzca más cosechas al año esto gracias al cruce entre especies y a la aplicación de ciertos químicos que potencian su producción, la planta en si no ha podido ser sustituida

Por ende, esta empresa como cualquier otra no oculta sus verdaderas intenciones las cuales se manifiestan a través de la obtención de dinero por la venta de drogas y este es introducido al país de forma ilegal el cual después de sortear los diferentes controles fiscales por medio de lo que se denomina lavado de activos (Gobierno Nacional, 2019), pasa a ser dinero legal que nuevamente es invertido en la producción de cocaína y en beneficiar a quienes están detrás de todo este entramado ilegal (Ministerio de Justicia , s.f.). Aquí no existe otra razón valedera o motivo por el cual estas personas u organizaciones sientan la necesidad de producir esta sustancia psicoactiva, no prevalecen los valores, ni ética tampoco valen las estadísticas de muertes al año tanto de los consumidores como de los hombres y mujeres que a diario se enfrentan a campos minados y a la acción de los grupos armados, aquí lo único importante es poder generar tanto dinero como sea posible sin tener en cuenta los daños causados.

Cultivos de Coca

En primer lugar, tenemos la siembra de cultivos de coca, según el último informe del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI 2019), señala que para diciembre de 2019 había en Colombia 154.000 hectáreas de cultivos de coca, esta relativa disminución teniendo en cuenta años anteriores se debe a la acción del Estado por medio de las Fuerzas Militares y de algunas estrategias implementadas a raíz de la firma de los acuerdos de paz (UNODC, 2020).

Pero aun así el daño causado al medio ambiente debido a la deforestación es muy alto, al año en el país se talan más de ciento cincuenta mil hectáreas de bosques; por décadas las selvas colombianas han sido arrasadas para esta actividad sumado a la contaminación del agua producto de los químicos empleados que por la mala disposición final los cuales van a dar a los principales afluentes.

Áreas como el Parque Nacional Natural de la Macarena se encuentra en grave riesgo, allí las manos criminales desafían las autoridades y en consecuencia está a punto de desaparecer un corredor natural utilizado por los animales para transitar desde la cordillera oriental hasta las selvas de la Amazonía, así como esto hay muchos otros ejemplos en igual o en peor situación (BBC MUNDO, 2020); estas consideraciones se deben tener muy en cuenta al momento de hacer el estudio de viabilidad de la ley, ¿qué debemos sacrificar como país para beneficio de otros? ¿qué les vamos a dejar a las nuevas generaciones? Colombia un país biodiverso como pocos en el mundo; nuestra supervivencia recae en la riqueza natural y es nuestro deber cuidarla porque con el pasar de los años se acrecienta su valor estratégico no solo para nosotros si no para el mundo.

Mano de Obra Campesina

En el sistema del narcotráfico el campesino es el actor más vulnerable puesto que debe soportar por un lado la presión que ejerce el Estado evitando que este cultive la mata de coca,

pero no es secreto para nadie que tampoco le da las garantías suficientes para emprender cualquier tipo de proyecto y mucho menos la seguridad para evitar que sea objeto de los grupos armados, sumado a una serie de necesidades insatisfechas que por años han dejado una huella impresa en su mente de total abandono. Por otra parte, cuando el campesino está dedicado a una actividad de tipo legal se ve amenazado por los diferentes grupos armados que persisten en las zonas (Rojas, 2016), quienes lo obligan a cultivar a cambio de respetar su vida y la de su familia; en ese orden de ideas, este actor se ve ligado a esta actividad de alguna u otra forma. Lo anterior no implica, que por este simple hecho el campesino perciba el dinero suficiente; por el contrario, es muy poco lo que recibe a cambio y los grupos armados le hacen saber que parte del pago es la seguridad que ellos le brindan o la garantía de vivir (Grupo Semillas, 2017).

Para el campesino la ley también puede traer consecuencias nefastas, el aumento de la producción de cocaína podría dar paso a que personas o empresas con gran solvencia económica compraran las tierras óptimas para el cultivo haciendo de este un ambiente más tecnificado lo que significaría el desplazamiento de estas personas a los cascos urbanos aumentando los índices de pobreza; dejando un gran vacío en cuanto a la mano de obra en la producción agrícola muy necesaria por cierto para la economía del país. Es relevante conocer de primera mano las condiciones en que se encuentran nuestros campesinos quizás allí este parte de la solución al problema del narcotráfico.

Producción Legal

Cuando se levanta una prohibición como es el caso del consumo de cocaína, no se puede dejar de lado los otros procesos que se deben llevar a cabo para su producción; para el tema en particular, no se trata de un producto que se genere en un laboratorio con altos estándares de calidad, la cocaína de por si requiere de un proceso de producción bastante complejo en donde la

sola presencia de sustancias químicas como el ácido clorhídrico, permanganato de potasio, ácido sulfúrico, gasolina, cemento entre otros deja entrever su alta peligrosidad tanto para quien lo produce como para quien lo consume (Ministerio de Justicia, 2017); sin embargo, hay quienes se atreven a comparar la cocaína con la marihuana y cómo esta se ha legalizado en muchas partes y ha surtido efectos notables, pero es un error enorme por cuanto esta última no requiere de precursores químicos y sus usos varían entre lo medicinal y recreacional.

Para la producción también se hace necesario establecer la titularidad de las tierras en donde actualmente se cultiva, dado a que en su mayoría son terrenos baldíos, que por años han sido aprovechados ilegalmente para este negocio, otros tantos han sido terrenos que los mismos grupos armados han quitado a quienes se han negado a cultivar, por ende surgen varios cuestionamientos al respecto y el marco jurídico debe considerar estos detalles para no entrar en contravía ni generar un malestar general en la población.

Lo otro por lo cual deben procurar los autores de la ley es establecer en manos de quienes van a quedar las “empresas”; ¿será que se le otorga este monopolio a quienes en la actualidad están detrás de su producción es decir carteles, grupos armados, grupos delincuenciales? Y de no ser así a donde van a migrar estas organizaciones para obtener su economía; en la actualidad están aumentando su presencia y participación en la extracción ilícita de oro, ahora la pregunta es ¿Cómo país debemos redactar una ley que legalice la extracción de oro para disminuir su oferta y demanda y desincentivar esta práctica ilegal? Si con cada problema que se presente lo fácil es ser permisivos perdemos el rumbo como sociedad.

Efectos por la Comercialización

Pasamos ahora a determinar cómo este subsistema debe ser analizado e interpretado y cuáles son sus efectos ante la norma.

Para ello, se debe pasar de un microtráfico o de una venta ilegal a un lugar especial en donde los clientes puedan acceder al producto de manera fácil con precios en el mercado que puedan ser asequibles ya que un alto costo podría generar un mercado negro igual al que se tiene actualmente. Pero no todo es tan así, dado a que la cocaína colombiana llega a todos los rincones de la tierra en donde se consume y como tal hay países en donde es prohibido y la demanda está en aumento, no creo que los grupos armados o carteles detrás del negocio dejen esta práctica puesto que les provee dinero suficiente para su sostenimiento. Por lo anterior, se prevé que persistirán dichas organizaciones en el país al frente del mercado ilegal de drogas.

Colombia no solo puede pensar en lo que nos beneficia; por el contrario, en una economía tan compleja y sumamente rentable como esta se deben observar comportamientos regionales y porque no mundiales. Si bien es cierto los países consumidores deben propender por mejorar las estrategias para evitar el consumo la solución para el país no puede depender de acciones limitadas en espacio y tiempo por el contrario deben estar articuladas y encaminadas a generar un cambio con los demás países afectados. De nada sirve permitir en casa para desincentivar si por fuera se mantienen las dinámicas vigentes que motivan a las diferentes organizaciones criminales a mantenerse en el negocio.

La comercialización de droga a nivel mundial están rentable que representa un alto porcentaje de la economía del planeta por tanto permitir el consumo en Colombia solo es un paño de agua tibia que en nada mejora las condiciones actuales. Hay que emprender una estrategia mucho más inteligente que verdaderamente enfrente el problema de manera integral y que las acciones no sean ruedas sueltas porque recordemos que el narcotráfico tiene la habilidad de adaptarse rápidamente a los cambios.

Efectos por el Consumo

Mucho se ha hablado de este tema en relación a si el consumo de cocaína debe ser permitido o no. Quizás para muchos colombianos el tema del consumo aun no toca las puertas de sus casas puesto que estamos en el tránsito de ser simplemente un país que produce a ser consumidores y esto si nos afecta más, que solo ser señalados como el máximo productores de droga. Cuando la drogadicción llega a un hogar destruye todo no existe un límite para quien consume, la droga no discrimina entre raza, sexo, edad ni condición social simplemente va carcomiendo poco a poco la sociedad hasta llegar a índices extremadamente altos. Según lo explica el Reporte Mundial de Drogas 2019.

Se estima que, en 2017 y a nivel mundial, unos 271 millones de personas de 15 a 64 años habían consumido drogas al menos una vez en el último año (margen de variación: 201 millones a 341 millones). Esa cifra representa el 5,5 % de la población mundial comprendida en esa franja etaria (margen de variación: 4,1 % a 6,9 %), lo que equivale a 1 de cada 18 personas. (World Drug Report 2019, 2019, pág. 12).

No se puede simplemente pensar en permitir que alguien se haga daño y después intentar recuperarlo, las acciones deben ser tomadas antes de que la persona incurra en el consumo de lo contrario es muy difícil tratar de sanarlo. Los estudios indican que solo un bajo porcentaje de los consumidores se recuperan y vuelven a hábitos saludables.

Sumado a lo anterior Colombia no puede ser vista como un destino turístico para el consumo de drogas, por muchos años hemos llevado a costas una carga tan pesada como lo es el conflicto interno y que si bien es cierto no hemos salido del todo de esta situación, las condiciones han mejorado en comparación con años anteriores y la confianza en todos los ámbitos ha cambiado notablemente; entonces, como podremos sobrellevar este nuevo calificativo, el país debe mejorar para bien con buenas prácticas, con estrategias que verdaderamente apunten al restablecimiento

del estado social de derecho, a la seguridad humana como principal derecho que tiene todo ciudadano, a que podamos vivir en comunidad garantizando el respeto mutuo y que las tan nombradas libertades no sean un motivo para ser permisivos con unos pocos que quieren dañar no solo la imagen del país si no la estructura social.

Por otra parte las implicaciones médicas traen consigo un alto costo y un esfuerzo incalculable debido a que los tratamientos son muy largos y no necesariamente estos representan una recuperación del total de los pacientes, recordemos que la drogadicción causa en las personas una alta dependencia, trastornos emocionales muy fuertes, alteraciones físicas y complicaciones o surgimiento de otras patologías asociadas a este tipo de conductas como lo son las enfermedades de transmisión sexual por nombrar algunas.

Así mismo es indispensable al tener una ley de estas características evaluar los lugares en los cuales los consumidores se auto suministraran la droga o bien se les va a suministrar. No se puede permitir que en cualquier espacio público por donde transiten las personas en especial menores de edad, estos individuos puedan hacer uso de sus derechos y simplemente drogarse sabiendo que los efectos de este tipo de estupefacientes son muy peligrosos y más en alguien que ya padece cierta dependencia; por lo tanto es bueno preguntarse quien asume los costos de estos sitios por lo menos mientras el consumidor sale de su estado; porque hay algo claro y es que estas personas solo tienen dinero para para las dosis no para pagar un cuarto por horas hasta que se encuentre en condiciones estables.

Puntos a adoptar en materia de Seguridad Nacional en respuesta a la posible legalización de la cocaína en Colombia.

Durante años los colombianos hemos observado como con el paso de cada gobierno se diseñan y se ponen en marcha estrategias y políticas públicas que permitan diezmar el avance del narcotráfico y sus efectos; pero la lucha ha sido infructuosa, pasando por la erradicación en todas sus modalidades, la neutralización de los narcotraficantes más icónicos del país y el mundo como lo fue en su tiempo Pablo Escobar Gaviria, los hermanos Rodríguez Orejuela, Gonzalo Rodríguez Gacha entre muchos otros; de igual forma, se recibió el apoyo por parte de los Estados Unidos con el Plan Colombia en donde fue clave la aspersión aérea y la adquisición de capacidades como fue la conformación del Batallón Contra el Narcotráfico que posteriormente se convirtió en Brigada, lo cual permitió que se llevaran las cifras de hectáreas sembradas de coca a un récord mínimo en los años 2012 y 2013 y una afectación considerable a las infraestructuras destinadas para la elaboración del alcaloide. Pero el ingenio de quienes estaban en ese momento detrás del negocio y manos oscuras valiéndose de recursos jurídicos lograron que a través de un fallo se cancelaran las operaciones y nuevamente los cultivos aumentaron exponencialmente esta vez con una fuerza superior a la de años anteriores alcanzando en 2017 la cifra de 171.000 hectáreas.

De igual forma diferentes sectores del gobierno y organizaciones privadas nacionales y extranjeras, con los años han tenido cada vez más participación en el diseño de estas estrategias, pero desafortunadamente la falta de consenso, de voluntad política, falta de coordinación y en muchos casos los celos por la obtención de resultados es que estas acciones han quedado en el papel, permitiendo que cada vez más el narcotráfico evolucione y se fortalezca.

Quizás los estrategas o los decisores políticos no han comprendido que la mejor forma de atacar un sistema tan complejo como este, que tiene diferentes actores, funciones y relaciones que se articulan entre sí, es por medio de la unión de esfuerzos o lo que se denomina como la Acción Unificada (Plan Bicentenario Heroes de la Libertad, 2019), el cual hace referencia a la “sincronización, coordinación y/o integración de actividades de entidades gubernamentales y no

gubernamentales con las operaciones militares para lograr unidad de esfuerzo” (Ejército Nacional, 2017, pág. 135)

Pero este concepto en Colombia no está bien desarrollado, primero porque cada entidad quiere diseñar y desarrollar su propia estrategia lo que significa que en el país actualmente se tienen un sin número de estas por cada ministerio o entidad; de esta forma, pretendiendo afectar uno de los eslabones en los que la entidad tiene fortalezas, pensando que de esta forma el narcotráfico se acabará, no teniendo en cuenta ni articulando esfuerzos con las demás entidades. En segundo lugar, algunos sectores o carteras aun consideran que el tema del narcotráfico es de incumbencia únicamente de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, por eso cuando se ha querido actuar empleando el concepto de la Acción Unificada muchas de estas entidades dejan en manos de la Fuerza Pública la responsabilidad.

Un ejemplo de ello fue cuando en el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos en el penúltimo año, se conformó un CRE -I en el que participaron la gran mayoría de los ministerios y entidades nacionales e internacionales en donde se propusieron ideas muy interesantes por cierto, para enfrentar el narcotráfico, entre ellas estaba la creación de los Centros Estratégicos Operacionales (CEO), estos se desarrollaron en las áreas en donde convergen todo el sistema del narcotráfico a saber Tumaco – Nariño, Catatumbo – Norte de Santander, Bajo Cauca Antioqueño y San José del Guaviare – Guaviare; los cuales tenían como misión principal la articulación de esfuerzos desde el nivel central pasando por el regional hasta el local y poder hacerle frente al fenómeno; pero la iniciativa no duro mucho apenas si se realizaron algunas reuniones con una participación casi que nula y quienes finalmente se responsabilizaron fueron las Fuerzas Militares, allí se emitieron algunas instrucciones pero con el paso del tiempo y el cambio de gobierno no se volvió a hablar de los CEO y finalmente las buenas intenciones quedaron en el papel.

Sin embargo, con el ánimo de enfrentar este escenario futuro en el que se permita el consumo de cocaína, la solución puede estar en la Acción Unificada. Esto se puede lograr si en primera medida se hace una concientización es decir se debe hacer un verdadero esfuerzo para que exista un convencimiento por parte de todos los entes que pueden enfrentar el narcotráfico, en donde quede atrás la desconfianza y el afán por el protagonismo.

Como primera medida, tenemos que definir cual es el estado final deseado para la estrategia, el cual se podría concebir en como disminuir considerablemente los efectos del consumo de cocaína en la comunidad, así como las demás consecuencias que se desprendan producto de ley en torno a variables socio - económicas, políticas, de la salud y la seguridad. En cuanto a los objetivos a trazarse, es incidir en la sociedad de manera tal que la disponibilidad de cocaína no aumente los porcentajes de consumidores. Que se mantenga la dinámica de enfrentar el narcotráfico debido a que como analizamos antes, la demanda internacional continua y exige acciones contundentes. Realizar un estudio de carácter científico que permita modificar los insumos químicos requeridos para tal fin, en el entendido que estos componentes son realmente nocivos para la salud, además de generar los controles que tengan lugar para su circulación y uso. Uno de los objetivos más importantes deberá estar encaminado a proteger las comunidades más vulnerables como la niñez, personas en condición de calle y demás sectores de la sociedad que se vean inducidos al consumo. A través de una campaña de medios desincentivar el consumo, mostrar las estadísticas y los daños causados para crear conciencia en los núcleos familiares.

En segundo lugar, en cuanto a los medios disponibles para el desarrollo de la estrategia; en este sentido, se hace necesario que el Estado convoque la participación de todas las entidades, que para el caso en particular podrían ser los Ministerios de Defensa, Educación, Salud, Interior, Justicia, Cultura, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, recursos financieros, medios de comunicación, recurso humano capacitado y el consenso de los gobiernos

regionales y locales, en pocas palabras que se puedan emplear todas las capacidades requeridas. La vinculación y aporte de todos ellos permitirán dinamizar y sacar adelante los objetivos propuestos y alcanzar el estado final deseado y se requiere de esta variedad de componentes porque el consumo de sustancias al igual que el narcotráfico se debe enfrentar de forma integrada.

Como lo enunciábamos anteriormente, para llevar a cabo la estrategia se hace necesario recurrir a la Acción Unificada (el modo); pero esta, no puede actuar por convocatorias a reuniones cada determinado tiempo o dirigida desde los escenarios del nivel central, esta se debe constituir como una organización con una única cabeza visible que dirija, controle las entidades a su disposición, administre los recursos destinados para tal fin y que responda ante el gobierno por los resultados obtenidos. Las entidades allí participantes deben definir una única estrategia no se puede incidir en el error de atacar cada uno por su lado; por el contrario, estas deben reflejar un escenario en donde se articule los múltiples esfuerzos y capacidades con las que cuentan los asociados, con el único fin que no se sigan haciendo esfuerzos aislados. Algo importante es que la estrategia debe ser diferenciada en razón a las sectores o regiones en donde se necesita que impacte, debido a que las condiciones difieren de un lugar a otro esto por temas culturales, geográficos, situación social, política y económica.

La acción unificada debe intervenir directamente con las entidades como por ejemplo policía nacional, ministerio del interior y ministerio de justicia en las áreas en donde de acuerdo a los estudios se prevea un aumento del consumo, esto con el fin de minimizar los efectos. Por otra parte, la Fuerza Pública debe realizar los controles y las operaciones pertinentes en los territorios en donde se produzca la materia prima para que se frene el tráfico de cocaína a otros países. Ministerios de Salud y de Justicia con el apoyo de otras instituciones deberán estar al tanto de los procesos de producción en cuanto al uso de sustancias químicas y los lugares destinados para el

consumo. La fortaleza de la estrategia radicar  en que a pesar de la libertad para el consumo este no se expanda y se vuelva incontrolable porque podr a desencadenar en un problema de salud p blica; para ello instituciones como las de la salud, de educaci n y de defensa deben poner a prueba sus capacidades y con el apoyo de las comunicaciones estrat gicas y medios abiertos lograr que no se den estas condiciones desfavorables.

Para la construcci n de la estrategia, se debe hacer un estudio pormenorizado que permita a los estrategas comprender los efectos, analizar los entornos en que se va a desarrollar, como las personas conciben la ley y la aceptabilidad de la estrategia, esta no puede ser desarrollada sin tener en cuenta estas variables puesto que de entrada se puede fallar en la formulaci n de los objetivos y del mismo estado final. De igual forma se debe analizar el entorno, para ello es importante observar el momento pol tico que se est  viviendo en ese momento por cuanto es relevante el dirigente de turno conocer sus pretensiones y alcances; lo anterior es fundamental pues en el decisor pol tico recae la fortaleza y el  mpetu que se imprima a esta. En el  mbito econ mico, las consideraciones deben ir m s all  de lo que se requiere para poner en marcha la estrategia, hay que pensar en el sostenimiento de la misma y la manera como se va a enfrentar los imprevistos que resulten, la econom a del pa s est  enteramente ligada a las condiciones sociales y al bienestar que se percibe por lo tanto debe tambi n orientarse a estos aspectos. En cuanto a lo social existen muchas variables al interior de esta, de las que se destacan el cumplimiento y acatamiento de las normas, la cultura ciudadana que surge como un efecto de cotidianidad y de los efectos de la globalizaci n.

Esta ser a una muy buena oportunidad para encaminar un solo esfuerzo de Estado a la resoluci n de un problema que abarca todas las dimensiones y que en mala medida si no se act a contundentemente y a tiempo la seguridad y defensa nacional podr an estar en grave peligro (Romero, 2010).

Conclusiones

Los daños irreparables a la salud y el bienestar de los colombianos están en manos de quienes tiene la responsabilidad de legislar, las malas decisiones en este aspecto tan relevante pueden marcar la diferencia del rumbo del país. Los estudios que tengan lugar para el desarrollo de la ley deberán estar apoyados y muy bien sustentados en un análisis prospectivo que permita prever los posibles escenarios futuros.

Ante la ley, el gobierno deberá diseñar controles, permisos, adecuaciones, infraestructuras, recursos, una normatividad clara en donde se respete el Estado Social de Derecho de los demás ciudadanos y prepararse para los serios problemas que se desencadenarán en torno a esta situación.

El narcotráfico no se acabará, mientras la demanda internacional siga en aumento los narcotraficantes harán lo posible por sostener el mercado porque la verdadera rentabilidad es la que surge de la exportación de la droga; las ganancias que perciben por las ventas locales es solo una entrada de dinero que bien se puede amortiguar con las ventas a nivel mundial.

La Acción Unificada se convierte quizás en el as bajo la manga para enfrentar este flagelo, si el estado como un todo articula sus esfuerzos y capacidades en torno al problema muy seguramente los resultados se verán a corto plazo, pero se necesita de integración, subordinación y obviamente unas excelentes relaciones personales entre los asociados, esto será determinante para sacar el máximo provecho a la estrategia diseñada.

En la comunidad internacional hay quienes están en contra de la legalización de drogas; países como Estados Unidos y algunos de la comunidad europea han apoyado a Colombia económicamente, con el financiamiento a diferentes instituciones, unidades militares y policiales

que mantienen la lucha contra el narcotráfico, sus esfuerzos ante esta iniciativa serían en vano por no decir que perdidos y es que no es para más hay preocupaciones fundadas en aumentos en la producción, lo que sería un retroceso además que la demanda va en aumento siendo un detonante en las estadísticas.

Por último, Colombia enfrenta diversas amenazas tanto nuevas como persistentes, de las cuales tampoco se tiene un horizonte definido para enfrentarlas; por tanto, no debemos dejarnos llevar por la premura de las circunstancias más bien como ciudadanos tenemos que promover y apoyar acciones que vayan en pro de garantizar el futuro de las nuevas generaciones y no en su detrimento.

Referencias

- Achá, G. (Enero de 2014). *Colectivo de estudios drogas y derecho - cedd*. consumo y consumidores de drogas en Bolivia. <http://cosecharoja.org/wp-content/uploads/2014/06/bolivia-usuarios.pdf>
- Antioquia, C. d. (2019). *perfiles socioeconómicos de las subregiones de Antioquia*. Medellín : Tragaluz editores S.A.S.
- Ávila, J. T. (2017). La teoría del Garantismo: poder y constitución en el Estado contemporáneo. *Revista de Derecho*.
- BBC MUNDO. (28 de Febrero de 2020). *La Nueva Prensa*. Obtenido de La Macarena: la crisis que amenaza el mayor tesoro natural de Colombia (y a miles de familias): <https://www.lanuevaprensa.com.co/hubo-manos-criminales-en-las-muertes-de-pizano-y-su-hijo-juro-ante-el-fiscal-ad-hoc-abogada-de-la-familia-en-declaracion-que-fue->

sustraida-y-desaparecida-por-la-fiscalia-general/la-macarena-la-crisis-que-amenaza-el-mayor-t

Bugarin, I. (01 de Julio de 2010). *BBC*. Obtenido de Holanda, a 34 años de tolerancia con las drogas:

https://www.bbc.com/mundo/cultura_sociedad/2010/07/100701_holanda_aniversario_marihuana_jrg

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *CNMH*. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico:

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/descargas/balance-tierras.pdf>

Chillier, G., & Freeman, L. (2005). *El Nuevo Concepto de Seguridad Hemisférica de la OEA: Una Amenaza en Potencia*. Washington, D.C.: Washington Office on Latin America.

Comisión Europea. (26 de Abril de 2017). *Comisión Europea*. DOCUMENTO DE

REFLEXIÓN: https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/reflection-paper-social-dimension-europe_es.pdf

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. (2019). *Organización de Estados Americanos*. Informe Sobre el Consumo de Drogas en las Américas 2019:

http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/internacionales/Informe_sobre_el_consumo_de_drogas_en_las_Am%C3%A9ricas_2019.pdf

Ejército Nacional. (Septiembre de 2017). MFE 3-0 Operaciones. 135. Bogotá, Colombia.

Estepa, H. (28 de Agosto de 2019). *El Confidencial*. ¿Y si legalizamos la cocaína? Colombia

quiere reinventar la guerra contra el narco. https://www.elconfidencial.com/mundo/2019-08-28/colombia-cocaina-guerra-narcotrafico_2190675/

- Grupo Semillas. (08 de Noviembre de 2017). *Grupo Semillas*. La agonía del campesino cocalero en Colombia. <https://www.semillas.org.co/es/la-agona-del-campesino-cocalero-en-colombia>
- Lara, A. M. (2008). PERSPECTIVAS DE SEGURIDAD DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES: UNA PROPUESTA PARA ENFRENTARLAS. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 153.
- Lopez, J. M. (10 de septiembre de 2014). La falta de cultura. *Las 2 Orillas*. <https://www.las2orillas.co/la-falta-de-cultura/>
- Marca Colombia. (2020). Colombia, un país pluriétnico y multicultural. <https://www.colombia.co/pais-colombia/los-colombianos-somos-asi/colombia-un-pais-plurietnico-y-multicultural/>
- Ministerio de Cultura. (Diciembre de 2013). *mincultura*. Diagnóstico Cultural de Colombia. https://www.mincultura.gov.co/areas/fomento-regional/Documents/L_DiagnosticoDlloCultural_2013.pdf
- Ministerio de Justicia . (s.f.). *Observatorio de Drogas de Colombia*. Lavado de Activos: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/oferta/LavadoDeActivos.pdf>
- Ministerio de Justicia. (2017). *Caracterización de los Complejos de Producción de Clorhidrato de Cocaína*. Bogotá.
- Ministerio de Justicia. (2020). *Observatorio de Drogas de Colombia*. Observatorio de Drogas de Colombia: <http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/oferta-drogas/produccion>
- Mujica, J. (06 de Diciembre de 2019). *infobae*. José Mujica se pronunció a favor de legalizar el consumo de cocaína. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/12/06/jose-mujica-se-pronuncio-a-favor-de-legalizar-el-consumo-de-cocaina/>
- Gobierno Nacional. (2019). *PND (2019-2022)*. Bogotá. D.C: Imprenta nacional.

Naranjo Giraldo, G. E. (2014). Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas migratorias. Flujos migratorios irregulares y control de las fronteras exteriores en la frontera España- Marruecos. *Estudios Políticos*, 24, 16.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16431516002>

National Institute on Drug Abuse. (Mayo de 2016). *Cocaína: Abuso y adicción – Reporte de investigación. ¿Los cocainómanos corren peligro de contraer el VIH/SIDA y la hepatitis?.*

<https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/cocaina-abuso-y-adiccion/los-cocainomanos-corren-peligro-de-contraer-el-vihsida-y-la-hepatitis>

National Institute on Drug Abuse. (Mayo de 2016). *National Institute on Drug Abuse*. National Institute on Drug Abuse. <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/cocaina-abuso-y-adiccion/como-se-consume-la-cocaina>

Observatorio Peruano De Drogas. (Diciembre de 2010). *Comisión Nacional para el Desarrollo y vida sin Drogas DEVIDA*. Estudio del Impacto Social y Económico del Consumo de Drogas en el Perú.

<http://www.cicad.oas.org/oid/research/Costs/Estudio%20Impacto%20Social%20Economico%20Peru%202010.pdf>

Ochoa, W. M. (2004). *Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA)*. Narcotráfico: un pretexto para la discriminación de los migrantes colombianos y de otras nacionalidades.

http://www.mamacoca.org/docs_de_base/La_Representacion_Social_del_narcotrafico/MejiaOchoa_William_Narcotrafico_discriminacion_colombianos_LASA_2004.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2016). *OMS*. Tabaco: mortífero en todas sus formas:

https://www.who.int/tobacco/resources/publications/wntd/2006/translations/Brochure_Spanish.pdf

- Pastrana Buelvas, E., & Anne Lowe, L. (2019). Marcos Interpretativos. En E. Pastrana Buelvas, & H. Gehring, *Fuerzas Militares de Colombia: nuevos roles y desafíos nacionales e internacionales*. Bogotá: Opciones Gráficas Editores Ltda.
- Perafán, C. C. (Enero de 1999). *Impacto de cultivos ilícitos en pueblos indígenas*.
http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/Perafan_CarlosCesar_Impacto_cultivos_ilicitos_en_Pueblos_indigenas_Colombia_1999.pdf
- Plan Bicentenario Heroes de la Libertad. (2019). Colombia.
<https://www.cgfm.mil.co/es/blog/plan-bicentenario-heroes-de-la-libertad>
- Política de Defensa y Seguridad. (2019). Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad. 28-29.
https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prerensa/Documentos/politica_defensa_seguridad2019.pdf
- Buen balance del país en exportaciones de banano. (10 de Jul de 2019). *Portafolio*.
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina. (2000). *RESDAL*. La narcoactividad como amenaza a la seguridad nacional: <https://www.resdal.org/Archivo/d0000117.htm>
- Rincón, M. L. (2015). *UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA*. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO PARA EL:
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/7171/LA%20COOPERACION%20INTERNACIONAL%20COMO%20INSTRUMENTO%20PARA%20EL%20DESARROLLO%20INTEGRAL%20EN%20COLOMBIA.pdf;jsessionid=80BEFE89F2AF16B8F4F534ACF4A28F8D?sequence=1>
- Rodiles, F. Q. (23 de Julio de 2017). Seguridad y Defensa dos conceptos distintos. *La Crítica*.
<https://lacritica.eu/noticia/1146/seguridad-y-defensa/seguridad-y-defensa-dos-conceptos-distintos.html>

- Rojas, A. M. (2016). *Fronteras en Colombia como zonas estrategicas*. Bogotá: Antropos Ltda.
- Romero , I. (10 de Junio de 2010). Cambios en la Política de Defensa Nacional del Libro Blanco hacia la nueva agenda de seguridad interna y externa. Quito, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2696/1/T0875-MRI-Romero-Cambios%20en%20la%20pol%c3%adica.pdf>
- Tobón R, Santiago & Cajamarca, Roberto. (2018). *Una apuesta por la competitividad de Urabá*. Bogotá, D.C.: Javegraf.
- Toro, J. J. (20 de Abril de 2016). ¿Qué pasaría si regulamos la coca y la cocaína?. *Pacifista*. <https://pacifista.tv/notas/que-pasaria-si-regulamos-la-coca-y-la-cocaina/>
- UNDOC. (2019). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018*. Bogotá. D.C: Legis S. A.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2019). *Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito*. Informe Mundial sobre las Drogas 2019: https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR2019_B1_S.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (Agosto de 2019). *Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI)*. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018: https://www.unodc.org/documents/colombia/2019/Agosto/Informe_de_Monitoreo_de_Territorios_Afectados_por_Cultivos_Illicitos_en_Colombia_2018_.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (17 de Junio de 2020). *Informe de Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos en Colombia (2019)*. Cultivos de coca en Colombia disminuyeron un 9 % en 2019: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: <https://www.unodc.org/colombia/es/informe-de-monitoreo-de-territorios-afectados-por-cultivos-ilicitos-en-colombia-2019.html>

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito Velásquez, A. (2012). Colombia y el consejo de defensa suramericano. En J. A. Zabaleta Betancurt , *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina* (pág. 282). Buenos Aires: Grupos de trabajo de CLACSO.

World Drug Report 2019. (2019). *DRUG DEMAND AND SUPPLY*.

https://wdr.unodc.org/wdr2019/field/B2_S.pdf

Zelik, R. (2015). *Paramilitarismo. Violencia y transformación social, política y económica en Colombia*. Bogotá. D.C: Siglo del hombre editores.

Zuleta, H. (11 de Septiembre de 2019). *Foco Económico*. Proceso de paz, cultivos de coca e incentivos perversos: <http://focoeconomico.org/2019/09/11/proceso-de-paz-cultivos-de-coca-e-incentivos-perversos/>

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201004073